

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 037-C
Pablo Sexto, 19 de noviembre de 2024

Señoras Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 62 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. COOTAD: Art. 318.- Sesión ordinaria.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 027-2024, a realizarse el viernes 22 de noviembre de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 026-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 026-2024, llevada a efecto el día viernes 04 de octubre del 2024.*
 - 3.2 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 010-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 010-2024, llevada a efecto el día martes 05 de octubre del 2024.*
 - 3.3 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 011-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 011-2024, llevada a efecto el día miércoles 06 de octubre del 2024.*
 - 3.4 *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 1411500202011005000, ubicado en la calle Los Fundadores y Eugenio Espejo, a favor del Señor CORNELIO AUGUSTO MENDOZA MUNZÓN, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 07-DPTI-GADMPS-2024 Fechado el 22 de octubre del 2024, presentado por el*

Ing. Genry Huillca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS.

3.5 Conocimiento de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-021-TR suscrita por la alcaldesa Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-038-ITE, de fecha 28 de octubre de 2024, presentado por el Eco. Holger Iván Padilla González, Director Financiero del GAD Municipal de Pablo Sexto, destinado para la contratación de un profesional con perfil de Ingeniero Civil bajo la modalidad de servicios profesionales con el pago de honorarios mensuales hasta el 31 de diciembre de 2024.

3.6 Conocimiento, análisis y resolución de autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón R. para la firma de Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el GAD del Cantón Pablo Sexto para el Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, de conformidad al requerimiento presentado por el Mvz. Gerardo Pesantez con Memorando Nro. GADMPS-DDSTSA-2024-0896-M-GD fechado el 06 de noviembre de 2024

4.- Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Abg. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico
Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero
Ing. Genry Huillca
Dir. Planif. Territorial e Institucional

Lic. Edinson Cajas

Dir. Administrativo

Ing. Diego Tigre Gómez

Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)

